

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**38913** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0027/2022, con destino a riego, en el término municipal de Valbuena de Duero (Valladolid).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "El Cotarrón" (G02894962) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Valbuena de Duero (Valladolid), por un volumen máximo anual de 7.413,7 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 3,90 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,48 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 15 de diciembre de 2023, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "El Cotarrón" (G02894962)

Tipo de uso: Riego por goteo de 9,7909 ha de viñedo.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 7.413,7

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 2.180,37

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,90

Caudal medio equivalente (l/s): 0,48

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400029 - Páramo del Esgueva y del Cerrato.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 17 de junio de 2021.

Observación: El titular de la concesión procederá a sellar debida y completamente la captación antigua, de referencia CP-2322/2018-VA, ubicada en el punto de coordenadas U.T.M. – ETRS89 Huso 30 (X = 391210; Y = 4612003) en la parcela 71 del polígono 502 del término municipal de Valbuena de Duero (Valladolid).

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-2322/2018-VA, de fecha 17 de junio de 2021. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse

accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 19 de diciembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230049272-1